



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Decimosexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. En su resolución 1436 (2002), de 24 de septiembre de 2002, el Consejo de Seguridad instó a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) a que finalizara las fases primera y segunda del plan de reducción de la Misión, que se presentó en su decimoquinto informe (S/2002/987). El Consejo me pidió además que le informara al término de cada fase del progreso de la UNAMSIL en la realización de los ajustes y la planificación de las fases siguientes. En la misma resolución el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de hasta 170 agentes de la policía civil de la UNAMSIL y me pidió que actualizara la información acerca de su despliegue. En el presente informe se hacen las actualizaciones solicitadas, así como una evaluación de los progresos hechos hacia el logro de los objetivos clave de seguridad enunciados en mi decimoquinto informe y los esfuerzos generales por consolidar la paz en Sierra Leona.

II. Aplicación del plan de reducción

2. Las dos primeras fases del plan de reducción de la UNAMSIL, como se aprobó en la resolución 1436 (2002) del Consejo de Seguridad, preveían una reducción de los efectivos del contingente de la Misión de 17.500 a 13.000 al 31 de mayo de 2003. La primera fase se completó el 8 de noviembre de 2002 con el retiro de 600 efectivos de los contingentes de Bangladesh y Nigeria, así como de helicópteros de reconocimiento que ya no se consideraban esenciales. Además de la repatriación de esas unidades, se hicieron complejos ajustes de los despliegues de efectivos sobre el terreno a fin de preparar la etapa de reducciones más sustanciales de efectivos que se espera para la segunda fase. Como parte de los ajustes ya terminados, los efectivos de la UNAMSIL salieron de tres zonas de despliegue de los distritos de Bonthe, Koinadugu y Port Loko y redujeron la presencia militar de las Naciones Unidas en el distrito de Kambia. Se evaluó que todas esas zonas estaban listas para su transferencia a las fuerzas de seguridad de Sierra Leona con un mínimo de riesgo.

3. Está en marcha la aplicación de la segunda fase del plan, que prevé el retiro de 3.900 efectivos de la Misión. Su repatriación se hará en dos etapas. En la primera etapa una unidad de Bangladesh (BANBATT 5) se repatriará durante el mes de diciembre de 2002, y la unidad de artillería del Pakistán (PAKARTY) se retirará en



enero de 2003. Además, se reorganizará toda la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de manera de ocupar tres de los actuales cinco sectores. La nueva estructura de sectores estará compuesta del sector occidental, dirigido por el contingente de Nigeria, cuyo cuartel general se hallará en Freetown, así como un sector centro dirigido por los efectivos de Bangladesh, con el mando en Magburaka, y un sector oriental dirigido por efectivos del Pakistán, con un cuartel general en Koidu. Como resultado de esa reestructuración, los efectivos militares del cuartel general de los dos sectores que se desmantelarán se repatriarán junto con las unidades de señales asociadas.

4. La segunda etapa de reducción, de marzo a mayo de 2003, seguirá a un breve período de examen y consolidación. Tres unidades importantes del contingente nigeriano (NIBATT 13), el batallón de Guinea (GUINBATT) y la unidad de logística de Bangladesh (BANLOG), junto con el hospital de nivel 2 de Ghana, se repatriarán durante esa etapa. Esas reducciones irán acompañadas de ajustes en la ubicación de varios elementos de la fuerza, y los efectivos de la UNAMSIL dejarán zonas de los distritos de Kambia, Bombali, Koinadugu, Pujehun y Kenema, así como de la zona occidental.

5. La planificación de la tercera fase se encuentra ya en una etapa adelantada. En el informe que presentaré en marzo de 2003 al Consejo de Seguridad se incluirá una descripción pormenorizada de los ajustes previstos para esa fase. La UNAMSIL se propone aplicar esa fase en cuatro pasos que comenzarán con un retiro gradual de efectivos del sector centro y continuará con retiros de los sectores oriental y occidental que se harán sólo después de una evaluación detenida de la situación existente en materia de seguridad y de una apreciación de la capacidad de la policía y las fuerzas armadas de Sierra Leona para mantener la seguridad en esas zonas delicadas por su cuenta. Se prevé además que durante todas las fases del proceso de reducción los observadores militares de las Naciones Unidas se mantendrán activos en todo el país y desempeñarán un papel fundamental en la evaluación de la seguridad y del rendimiento de las fuerzas de seguridad de Sierra Leona.

III. Fortalecimiento del sector de seguridad

6. En el párrafo 4 de su resolución 1436 (2002) el Consejo de Seguridad estipuló que la aplicación del plan de reducción de la UNAMSIL debía orientarse por una evaluación de la situación de seguridad del país y un examen de la capacidad del sector de seguridad de Sierra Leona para asumir la responsabilidad de la seguridad interna y externa. Con tal fin, la UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona han establecido mecanismos conjuntos, incluido un grupo integrado de planificación y reuniones conjuntas de oficiales militares de categoría superior de la UNAMSIL y del Grupo de Coordinación Nacional de la Seguridad, que se reúne periódicamente para evaluar las condiciones de seguridad. Además, el Comité Directivo que coordina las actividades para reforzar la policía de Sierra Leona está ya en funciones. El Comité está compuesto de la policía de Sierra Leona, la UNAMSIL y los asesores policiales del Commonwealth, y lo preside el Inspector General de la policía de Sierra Leona.

7. Durante el período que se examina el grupo integrado de planificación, en que se reúnen los oficiales militares y civiles competentes de la UNAMSIL, así como representantes del ejército de la policía de Sierra Leona, han hecho una supervisión rigurosa de las condiciones sobre el terreno y una evaluación de los posibles factores

de riesgo. La información reunida por los observadores militares y los oficiales de asuntos civiles de las Naciones Unidas desplegados en todo el país, así como los efectivos del ejército de Sierra Leona y de la UNAMSIL que realizaban patrullajes intensos en la zona fronteriza, facilitaron en gran medida la evaluación hecha por el grupo integrado de planificación. Las evaluaciones del grupo indican que, con la excepción de las zonas situadas a lo largo de la frontera entre Sierra Leona y Liberia, la situación de seguridad interna de Sierra Leona se ha mantenido en general estable.

8. El conflicto de Liberia sigue constituyendo una fuente importante de preocupación para la estabilidad sostenida de Sierra Leona. Durante el mes de noviembre aumentaron las incursiones de liberianos armados que buscaban alimento en las aldeas de Sierra Leona situadas en las zonas fronterizas. Aunque resulta difícil confirmarlo, hay abundantes informes acerca de reclutamiento de ex combatientes de Sierra Leona tanto por el grupo Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) como por las fuerzas del gobierno de Liberia. Al mismo tiempo, el campamento creado por el Gobierno de Sierra Leona para dar cabida a los combatientes liberianos que huyen de las fuerzas tanto del LURD como del Gobierno está ya en funciones, y actualmente tiene 64 internos, de los cuales 56 son ex miembros de las Fuerzas Armadas de Liberia (FAL) y ocho ex miembros del LURD. La creación del campamento debe facilitar la separación de los elementos armados para infiltrar los campamentos de refugiados. Sin embargo, el deterioro de las condiciones en los campamentos de refugiados, como se describe en el párrafo 29 *infra*, podría crear también problemas adicionales de seguridad.

Policía de Sierra Leona

9. Los esfuerzos del Gobierno, la UNAMSIL y el equipo del Commonwealth por reforzar la fuerza policial de Sierra Leona se están concentrando ahora en el reclutamiento de nuevos cadetes y el entrenamiento tanto de los nuevos reclutas como del personal de servicio, así como de suministrar el equipo y la infraestructura necesarias para el funcionamiento efectivo de la fuerza. El Gobierno ha indicado provisionalmente su propósito de elevar la fuerza policial nacional a su nivel anterior a la guerra de 9.500 efectivos. No obstante, actualmente se está revisando la plantilla policial con miras a determinar la fuerza óptima que le permitiría asumir efectivamente la responsabilidad de la seguridad interna. Se espera completar el examen en febrero de 2003. Entretanto, el Gobierno se propone aumentar la fuerza policial nacional en 1.000 efectivos en 2003. Del reclutamiento anterior 189 nuevos cadetes se graduaron de la Escuela de entrenamiento policial de Hastings a comienzos de diciembre y otros 200 se habían matriculado para entrenamiento a mediados de diciembre.

10. El Comité Directivo encargado de coordinar el apoyo internacional para reforzar la capacidad de la fuerza policial celebró su primera reunión el 18 de octubre de 2002. Las actividades del Comité durante el período del informe se concentraron en la aplicación del párrafo 9 de la resolución 1436 (2002) del Consejo de Seguridad, en particular en analizar las necesidades pormenorizadas de entrenamiento de la fuerza policial y la formulación de recomendaciones relativas al despliegue de los 170 efectivos policiales civiles de la UNAMSIL. El Comité ha completado el concepto del funcionamiento de la policía civil de las Naciones Unidas y ha preparado la descripción de los requisitos del personal de capacitación. A este respecto el Comité ha pedido a las Naciones Unidas que asigne prioridad al despliegue de un oficial jefe de entrenamiento y de mentores que adiestren a la policía de Sierra Leona

en el nivel de división. El Comité pidió además a las Naciones Unidas que proporcionara efectivos de policía civil que asesorarían a la policía de Sierra Leona en esferas especializadas, como la vigilancia de la minería de diamantes, la seguridad de aeropuertos, la delincuencia transnacional y la planificación normativa.

11. Al 17 de diciembre la Secretaría había entrevistado a 55 candidatos de policía civil para su despliegue a la UNAMSIL. De ellos se habían desplegado 19 mentores y cuatro instructores sobre la base de las descripciones preparadas por el Comité Directivo. Se han seleccionado además un oficial jefe de entrenamiento y un especialista en planificación normativa que están reuniendo las condiciones formales previas al despliegue en sus respectivos países. Además, a medida que se eliminan gradualmente los asesores de policía civil restantes que han estado prestando servicios con la UNAMSIL de conformidad con las tareas encomendadas en su mandato anterior, la Misión ha identificado además entre ellos a 14 instructores calificados que se mantendrán para realizar las nuevas tareas de entrenamiento. Insto a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que pongan a disposición de la UNAMSIL el personal de policía civil necesario en forma oportuna.

12. El suministro de la infraestructura y el equipo que requiere la policía de Sierra Leona plantea mayores problemas que el reclutamiento y el entrenamiento del personal de policía. La UNAMSIL (por conducto de la contribución del Japón al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sierra Leona), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ya han prestado apoyo para la rehabilitación de infraestructura clave en Freetown, Koidu, Lunsar, Makeni, Kambia, Blama, Koindu, Mongeri, Kabala y Mattru Jong. Sin embargo, es necesario construir o rehabilitar estaciones de policía, puestos policiales y cuarteles en muchas más zonas. En la Estrategia Nacional de Recuperación el Gobierno estima que se necesitará con tal fin una suma aproximada de 1.930.000 dólares, y el déficit actual respecto de esta esfera esencial es de 775.000 dólares en 2003. En lo que respecta a equipo, las necesidades fundamentales se hallan en la esfera de las comunicaciones y el transporte. La policía de Sierra Leona ha indicado que, con el objeto de lograr niveles aceptables, debe casi duplicarse su flota actual de 480 vehículos, y que se necesita la suma de 3,5 millones de dólares para mejorar su sistema de comunicaciones.

Fuerzas Armadas de Sierra Leona

13. Las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona (FARSL) siguen recibiendo del Equipo Internacional de Asesoramiento y Adiestramiento Militar, encabezado por el Reino Unido, capacitación y apoyo para la reestructuración. Se prevé que a raíz del proceso de reestructuración el número de efectivos de las Fuerzas se reducirá de los aproximadamente 14.000 actuales a unos 10.500, y que se adoptarán las medidas correspondientes para reinsertar a los soldados desmovilizados en la comunidad civil. No obstante, cabe señalar que las Fuerzas Armadas siguen careciendo de la infraestructura necesaria para funcionar eficazmente. En Freetown, los barracones están deteriorados y abarrotados, mientras que en el interior del país escasean los cuarteles adecuados y el alojamiento ordinario consiste en estructuras rudimentarias de paja. En las zonas fronterizas, en las que se ha desplegado la tercera parte de las Fuerzas, las condiciones de vida son aún peores.

14. Sin embargo, las FARSL han mejorado mucho y patrullan efectivamente las zonas fronterizas y las aguas de Sierra Leona. Aunque no se puede prestar apoyo de la UNAMSIL a la armada, el ejército sigue recibiendo el respaldo y cierto apoyo logístico de la Misión, particularmente en las zonas aledañas a la frontera con Liberia, patrulladas regularmente por helicópteros de combate MI-24 de la UNAMSIL. Para que las FARSL puedan mantener la gran intensidad de sus actividades fronterizas a largo plazo, se necesitarán prioritariamente cuarteles bien establecidos, con alojamiento para familias. Deberá prepararse un calendario para responder a esa importante necesidad en el contexto del plan de reducción de la UNAMSIL, en que se prevé transferir las funciones de seguridad en el sector central al ejército y a la policía en los próximos 12 meses. Aunque las FARSL se tienen cada vez más confianza, la población aún no está del todo convencida de su fiabilidad a largo plazo. Para mejorar esa impresión, será absolutamente necesario que el Gobierno se comprometa moral y materialmente a aumentar la eficacia de las Fuerzas Armadas.

15. En el período que abarca el presente informe, la UNAMSIL siguió realizando patrullas conjuntas con la policía de Sierra Leona en Freetown y en los distritos y con el ejército nacional en las zonas fronterizas, para aumentar su confianza y evaluar su capacidad de actuar con independencia. En ese contexto, la UNAMSIL considera que la policía nacional aún no ha demostrado su capacidad de mantener por sí sola la seguridad interna en las zonas de las que se ha retirado la Misión. Cabe observar que en la primera etapa de la reducción la Misión se retiró de zonas consideradas de riesgo relativamente bajo, que no exigen el despliegue de grandes cantidades de personal policial. No obstante, en la segunda etapa de la reducción habrá que transferir un número considerable de policías para cubrir el vacío de seguridad que ha de generar la partida de los soldados de las Naciones Unidas, mientras que la tercera etapa exigirá un aumento general de la dotación de la fuerza de policía nacional.

IV. Consolidación de la paz

16. La UNAMSIL ha seguido colaborando con el Gobierno y los asociados para el desarrollo a fin de consolidar la estabilidad a largo plazo en Sierra Leona. Las tareas prioritarias en ese ámbito entrañan consolidar la autoridad del Estado en todo el país, terminar de reintegrar a los excombatientes, restablecer el control del Gobierno sobre la explotación de diamantes y promover los derechos humanos, la reconciliación nacional y la justicia. Las actividades encaminadas a responder a los problemas humanitarios pendientes y a acelerar la recuperación económica también son cruciales para la consolidación de la paz y la estabilidad.

Consolidación de la autoridad del Estado

17. En los últimos meses, el Gobierno ha avanzado notablemente en la consolidación de la autoridad del Estado en todo el país. Las actividades de descentralización y potenciación de las comunidades locales se ha centrado en tres ámbitos clave, a saber, el despliegue de autoridades gubernamentales en los distritos, la ocupación de los 63 puestos de Jefe Supremo que quedaron vacantes en la guerra y el restablecimiento en el cargo de los miembros electos de los consejos de distrito. Alrededor del 90% de las autoridades gubernamentales han vuelto a ocupar sus puestos en los distritos y el Gobierno ha determinado que en marzo de 2003 vence el plazo para todos los que aún no lo hayan hecho. Los puestos vacantes de Jefe Supremo comenzaron a

cubrirse el 2 de diciembre de 2002 y se prevé que ese proceso concluirá en todos los distritos para el 20 de enero de 2003. Al 17 de diciembre se habían cubierto 17 puestos. Entretanto, se han programado elecciones de autoridades gubernamentales locales para comienzos de 2003. No obstante, sigue siendo preciso emprender actividades complementarias para consolidar la capacidad de las estructuras gubernamentales locales más importantes de prestar servicios básicos a la población. Las necesidades inmediatas en materia de capacitación de personal, rehabilitación de la infraestructura y prestación de apoyo logístico se han señalado en la Estrategia de Recuperación Nacional del Gobierno.

18. Se ha venido avanzando, aunque moderadamente, en la extensión del sistema judicial por todo el país, así como en su reforma. Los juzgados de paz de Makeni, Magburaka, Kabala y Koidu se han reacondicionado con la asistencia del Reino Unido y la UNAMSIL y han comenzado a funcionar. No obstante, el alcance del sistema judicial sigue siendo insuficiente en la mayoría de las zonas, en parte por la carencia de personal capacitado y por limitaciones logísticas. Es evidente que la extensión del sistema judicial será esencial para que la policía nacional sea eficaz al asumir la responsabilidad de mantener el orden público en las zonas de las que ha de retirarse la UNAMSIL.

Reintegración de excombatientes

19. Últimamente se han observado progresos alentadores en la creación de oportunidades de reintegración para excombatientes. Además de las oportunidades creadas en virtud del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples administrado por el Banco Mundial, Alemania, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, el PNUD y la UNAMSIL (por conducto de la contribución del Japón al Fondo para la Seguridad Humana), así como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), han ofrecido proyectos paralelos que están acogiendo a grandes cantidades de excombatientes. Hasta la fecha, se ha beneficiado mediante proyectos de reintegración concluidos o en curso a unos 38.850 excombatientes, lo que deja unos 17.900 por reintegrar. Teniendo en cuenta los proyectos paralelos a que se hace referencia anteriormente y las contribuciones previstas al Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, administrado por el Banco Mundial, el Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha señalado que sería posible ofrecer oportunidades de reintegración para todos esos excombatientes hacia fines de 2003.

20. Entretanto, los excombatientes que aún no han participado en proyectos de reintegración, en particular los de la Fuerza de Defensa Civil (FDC), siguen representando un grave problema de seguridad. Las autoridades de la FDC en la provincia meridional revelaron recientemente a la UNAMSIL que, aunque los combatientes de la Fuerza se habían desarmado, mantenían unos 19 batallones (unos 10.200 efectivos) y sus estructuras de mando intactos, y que la FDC se proponía mantener en pie esas estructuras hasta que los excombatientes recibieran sus prestaciones de reintegración. No obstante, como se decidió en la reunión que celebró el Grupo Consultivo en París los días 13 y 14 de noviembre de 2002, el Gobierno se ha comprometido a disolver todas las estructuras de la FDC para enero de 2003.

21. La existencia de grandes números de excombatientes ociosos también ha contribuido a la proliferación de grupos de estudiantes alborotadores que han seguido usurpando la autoridad del Gobierno en las zonas de explotación de diamantes en

que la acción policial del Estado es insuficiente. Reconociendo la necesidad de abordar ese problema, el Gobierno ha establecido un Ministerio de la Juventud, que está abriendo cauces de comunicación con los grupos de jóvenes para dirigir sus energías hacia actividades de desarrollo. No obstante, es evidente que sólo la reactivación económica y la creación de oportunidades de empleo a largo plazo podrán conjurar las posibles amenazas para la seguridad de las actividades de algunos de esos grupos.

Restablecimiento del control del Gobierno sobre la explotación de diamantes

22. El restablecimiento del control efectivo del Gobierno sobre la explotación de diamantes ha cobrado aún más urgencia ante la reducción de la UNAMSIL. La competencia de agentes no estatales por el control de ese sector vital está creando presiones perjudiciales en los planos nacional y local. Los grupos de jóvenes alborotadores y los comerciantes depredadores de las zonas diamantíferas crean una atmósfera de desconfianza y tensión. Las autoridades estatales del sector de la minería siguen siendo en gran medida ineficaces sobre el terreno, y la policía de Sierra Leona se ha visto excluida de la imposición de las medidas reglamentarias vigentes en el país. El Grupo de Coordinación de la Seguridad Nacional es consciente de la necesidad de adoptar nuevas leyes con la orientación de los asesores del sector de la minería patrocinados por el Reino Unido. En ese contexto, se espera que el experto en explotación de diamantes de la Policía Civil de las Naciones Unidas solicitado por el Comité Directivo de la Policía contribuirá a la vigilancia efectiva de las zonas de explotación. Entretanto, en sus patrullas aéreas periódicas, la UNAMSIL ha facilitado las evaluaciones aéreas del alcance de la explotación ilegal de diamantes realizadas por autoridades y asesores del Ministerio de Minas en misiones de reconocimiento de los distritos de Pujehun, Kailahun y Kenema.

Promoción de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la justicia

23. Las actividades de vigilancia y fomento de la capacidad en el ámbito de los derechos humanos que realiza la UNAMSIL siguen constituyendo una parte importante de las actividades encaminadas a consolidar la paz y la estabilidad en Sierra Leona. Además de las investigaciones en curso de los atropellos de los derechos humanos y las graves violaciones del derecho internacional humanitario, la Misión ha alentado al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para facilitar la participación de las víctimas de amputaciones en el proceso de verdad y reconciliación. La Sección de Derechos Humanos de la UNAMSIL sigue vigilando las condiciones penitenciarias y el proceso de reactivación del sistema judicial en las provincias. La Misión, en cooperación con el PNUD y el Gobierno, está organizando un programa de capacitación para los jueces de paz, recientemente asignados a las provincias, que se dictará a mediados de enero de 2003. También sigue capacitando al personal de la policía y del ejército de Sierra Leona en el ámbito de los derechos humanos.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

24. Pese a que persisten sus limitaciones financieras, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación está avanzando de forma alentadora en su labor. Concluyó la etapa de sensibilización de su programa de trabajo en octubre de 2002 y comenzó la etapa de toma de declaraciones el 4 de diciembre en Bomaru, zona donde había comenzado el conflicto en marzo de 1991. Se han desplegado por todo el país más de 50 personas encargadas de tomar declaraciones, y se prevé abrir oficinas regionales. En la

etapa siguiente se celebrarán audiencias públicas, también en todo el país, y se organizarán entrevistas privadas para grupos vulnerables como los niños y las mujeres que han sido víctimas de abusos sexuales. Entretanto, la Comisión ha invitado al Gobierno, a organismos nacionales e internacionales y a particulares a presentarle información que consideren pertinente para su labor. A la espera de que se nombre a una nueva secretaria ejecutiva, un comité interino se ocupa de la gestión cotidiana de los asuntos de la Comisión.

Tribunal Especial

25. Ya funciona a plena capacidad el Tribunal Especial para Sierra Leona, y su Secretaría está ampliando sus actividades en todo el país. Se ha avanzado considerablemente en la construcción de la sede permanente del Tribunal Especial. Los magistrados del Tribunal prestaron juramento el 2 de diciembre de 2002. También ese día, los magistrados de las Salas de Primera Instancia y de Apelaciones del Tribunal Especial eligieron a sus respectivos presidentes. El Juez Geoffrey Robertson (Reino Unido) fue elegido presidente de la Sala de Apelaciones y Presidente del Tribunal, mientras que el Juez Bankole Thompson (Sierra Leona) fue elegido presidente de la Sala de Primera Instancia.

26. La UNAMSIL ha venido prestando apoyo logístico, técnico y de seguridad al Tribunal, incluso poniendo a su disposición sus instalaciones de radio y prensa. Conforme a lo dispuesto en la resolución 1436 (2002) del Consejo de Seguridad, el Tribunal Especial y la UNAMSIL han firmado un memorando de entendimiento que abarca los ámbitos de la asistencia general, incluida la seguridad, el apoyo para el programa de extensión del Tribunal y asistencia técnica y administrativa. En octubre de 2002, la UNAMSIL entregó al Tribunal una lista preliminar de incidentes de matanzas y de sepulturas relacionadas con la guerra que habían sido investigadas por la Misión.

V. Los desafíos en las esferas de la asistencia humanitaria, la recuperación y el desarrollo

27. Entre los asociados internacionales de Sierra Leona hay un consenso cada vez mayor respecto de la necesidad de una transición paulatina de las actividades de socorro en gran escala a las actividades de recuperación y desarrollo. Sin embargo, Sierra Leona se sigue enfrentando con importantes problemas humanitarios, en particular la asistencia a los refugiados de Liberia, la repatriación y el reasentamiento de los refugiados de Sierra Leona y las necesidades de los ex niños combatientes y otros niños separados.

28. Alrededor de 5.037 de los 6.845 ex niños combatientes y otros 2.097 niños separados han sido inscritos para recibir asistencia de los organismos de protección de la infancia y participan en el programa de reinserción en la comunidad. En algunas zonas continúa la búsqueda de niños desaparecidos y la reunificación de los niños con sus familias. También continúan los esfuerzos para fortalecer la capacidad de las instituciones locales de protección de la infancia. Los organismos de protección de la infancia y el ejército y la policía de Sierra Leona han firmado un memorando de entendimiento en el que se prevé la inclusión de las cuestiones relacionadas con la protección y los derechos del niño en sus programas de adiestramiento. Los organismos de protección de la infancia también han emprendido un diálogo con el

Tribunal Especial sobre la elaboración de procedimientos para la participación de menores en las actuaciones del Tribunal, en los que se tenga en cuenta su condición particular de niños.

29. Las gestiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para facilitar la repatriación de los refugiados de Sierra Leona y proteger a los numerosos refugiados de Liberia que están llegando a Sierra Leona se han visto dificultadas por la reciente falta de fondos a nivel mundial con que se enfrenta el organismo. La repatriación de los refugiados de Sierra Leona de Guinea y Liberia se suspendió varias veces por esa razón. Los asociados del ACNUR en la ejecución de esas actividades han reducido los servicios básicos prestados a los refugiados de Liberia en las esferas de la educación, el saneamiento, la vivienda y la prevención de la violencia y la explotación sexuales, y en algunos casos han dejado de prestar tales servicios. Las condiciones inaceptables que ello ha causado en los campamentos de refugiados han obligado a algunos refugiados de Liberia a asentarse en zonas fronterizas o regresar a zonas inseguras en Liberia. Actualmente hay en Sierra Leona 23.000 refugiados de Liberia en campamentos, 8.500 en zonas urbanas y 12.000 en zonas fronterizas. El ACNUR ha indicado que necesita 28,2 millones de dólares para sufragar sus gastos operacionales en Sierra Leona en 2003, tanto para la repatriación y reintegración de los refugiados de Sierra Leona como para la protección y la asistencia a los refugiados de Liberia.

30. En la última fase del programa nacional de reasentamiento de los desplazados internos, que finalizó a comienzos de diciembre de 2002, se reasentaron alrededor de 11.000 personas desplazadas, principalmente en el norte y oeste del país. La UNAMSIL siguió prestando apoyo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas para transportar a las personas desplazadas a las zonas de reasentamiento. Desde el inicio del programa, en abril de 2001, se han reasentado aproximadamente 220.000 desplazados internos. El Gobierno y los organismos de asistencia humanitaria se están dedicando ahora al reasentamiento de ocupantes ilegales de viviendas y personas sin techo de las zonas urbanas a asentamientos comunitarios.

31. La estrategia de recuperación nacional del Gobierno sigue desempeñando un importante papel a corto plazo para guiar la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y del socorro al desarrollo, al establecer vínculos entre cuatro prioridades, a saber, la consolidación de la autoridad del Estado, la reconstrucción de las comunidades, la consolidación de la paz y los derechos humanos, y la reactivación económica. Actualmente se está preparando la estrategia a largo plazo, que proporcionará directrices para la reducción de la pobreza (el documento de estrategia de lucha contra la pobreza) y que se prevé terminar para septiembre 2003.

32. Los días 13 y 14 de noviembre de 2002 el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo organizaron conjuntamente en París una reunión de un grupo consultivo con la participación del Gobierno de Sierra Leona y sus asociados para actividades humanitarias y de desarrollo, en el que se examinaron los progresos alcanzados en la consolidación de la paz y la estabilidad en el país y se debatió el camino a seguir en la transición hacia una paz y un desarrollo sostenibles. La reunión encomió al Gobierno por los importantes progresos que había hecho en 2002, particularmente en lo relativo al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, así como el considerable aumento en la matrícula escolar, las tasas de inmunización y la elaboración de una estrategia

multisectorial de lucha contra la amenaza del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). Se informó a la reunión de que la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Sierra Leona había aumentado de 2,8% en 2000 a 5,4% en 2001 y que en los próximos dos o tres años podría alcanzar entre un 6 y un 7%. Aunque este crecimiento era notable, partía de una base muy baja. El Gobierno también había logrado mejorar la administración de los recursos públicos gracias a una campaña contra la corrupción y estaba emprendiendo reformas para eliminar los obstáculos al desarrollo del sector privado. Con respecto a la prestación de servicios sociales básicos, se habían registrado cifras alentadoras, como el aumento en la matrícula escolar primaria, de 42% en 2001 a 59% en 2002, y en las tasas de inmunización infantil contra enfermedades dominantes, de 33% en 2000 a 70% en 2002.

33. En la reunión del Grupo Consultivo, el Gobierno indicó que sus principales prioridades de desarrollo eran la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento del poder judicial, el mejoramiento de la gestión financiera, la reforma del sector público y la introducción en la administración pública de un sistema de remuneración basado en el desempeño, la reducción de la pobreza, la adopción de medidas en los campos de la educación y la atención de la salud, la adopción de medidas para encarar los problemas de la exclusión social y de los jóvenes alienados, y la lucha contra el VIH/SIDA. Para acelerar el crecimiento económico, se otorgaría prioridad también al desarrollo del sector privado, la reestructuración de la agricultura y la reactivación de la minería, la reconstrucción de la infraestructura y el restablecimiento del capital humano mediante programas comunitarios.

34. Al término de la reunión, el Grupo Consultivo convino en un marco para la paz, la recuperación y el desarrollo, con una serie de parámetros básicos de referencia que servirán para evaluar el progreso global alcanzado por Sierra Leona en el logro de la paz y el desarrollo sostenibles. Esos parámetros de referencia son también un marco para el cumplimiento de las obligaciones mutuas contraídas por el Gobierno y sus asociados en apoyo de los objetivos nacionales. El Gobierno y sus asociados examinarán el marco y evaluarán los progresos alcanzados mediante un mecanismo bimensual de coordinación de la asistencia que presidirá el Gobierno a un alto nivel. Los asociados para el desarrollo indicaron que seguirían prestando apoyo a Sierra Leona a condición de que el Gobierno prosiguiera sus programas de reforma de la gestión de los asuntos públicos y de reducción de la pobreza y lograra mejorar su capacidad de desembolso. Como complemento de la reunión del Grupo Consultivo, una misión de donantes en la que participaron representantes de los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea visitó Sierra Leona del 3 al 6 de diciembre de 2002 para evaluar la situación sobre el terreno. La misión expresó preocupación por, entre otras cosas, la limitada capacidad de los asociados en la ejecución, la inestabilidad de la subregión, la insuficiente atención prestada a la rehabilitación psicosocial, las disparidades geográficas en materia de desarrollo y la movilización de recursos durante el período de transición.

VI. Observaciones

35. Los acontecimientos de los últimos meses ya han demostrado la conveniencia de ir reduciendo paulatinamente los efectivos de la UNAMSIL a lo largo de un período razonable de tiempo. En particular, las medidas coordinadas adoptadas por el Gobierno y la UNAMSIL para evaluar cuidadosamente los riesgos y evitar un vacío

de seguridad en las zonas abandonadas por la UNAMSIL han permitido mantener una situación estable en materia de seguridad, gracias a lo cual el Gobierno y sus asociados para el desarrollo han podido centrar sus esfuerzos en las actividades de recuperación nacional. Como se reconoció en la reunión del Grupo Consultivo celebrada en París, el Gobierno ya ha demostrado su determinación de aprovechar esta oportunidad única y ha tomado medidas encomiables para sentar las bases de la estabilidad a largo plazo y la recuperación económica sostenida. Sin embargo, los obstáculos que quedan son imponentes y llevará tiempo alcanzar progresos significativos.

36. Es alentador comprobar que los esfuerzos del Gobierno y sus asociados para el desarrollo están orientados a eliminar sistemáticamente posibles fuentes de inestabilidad y contribuir así a la consolidación de la paz. Cabe encomiar especialmente sus gestiones para terminar de reintegrar a los excombatientes en comunidades civiles. También encuentro alentadores la buena voluntad demostrada por los asociados para el desarrollo en la reunión del Grupo Consultivo en París y la importancia que otorgan a una transición ordenada del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y del socorro al desarrollo en Sierra Leona. Los aliento a contribuir oportunamente los recursos necesarios en este período crucial de transición.

37. Las señales de que la comunidad internacional seguirá prestando su apoyo y la presencia de la UNAMSIL en el país en los próximos dos años brindan una oportunidad única para que Sierra Leona consolide la paz y la seguridad en su territorio y encare las causas profundas del conflicto. Con tal fin, quisiera alentar al Gobierno de Sierra Leona a que tome las medidas necesarias para alcanzar los claros objetivos en materia de seguridad, reducción de la pobreza, buena gestión de los asuntos públicos, gestión económica y asuntos administrativos establecidos en el marco de resultados para 2003-2004 adoptado en la reunión del Grupo Consultivo. Además, la amenaza potencial a la estabilidad que representan los excombatientes y los grupos de jóvenes descontentos sólo se puede encarar, a largo plazo, mediante una recuperación económica acelerada que genere oportunidades de empleo.

38. La ejecución del plan de reducción de los efectivos de la UNAMSIL es la operación más difícil emprendida por la Misión desde el proceso de desarme, que tuvo lugar entre mayo de 2001 y enero de 2002. Se trata de una tarea compleja que requiere un análisis cuidadoso de los peligros que entraña la transferencia de las funciones de seguridad al Gobierno de Sierra Leona y una coordinación minuciosa, no sólo entre los componentes militar, político y logístico de la UNAMSIL, sino también con los departamentos competentes del Gobierno. La coordinación con los asociados para el desarrollo es también muy importante, ya que sus actividades constituyen un componente importante de los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz sobre el terreno.

39. A medida que se van reduciendo los efectivos de las Naciones Unidas y la UNAMSIL va abandonando más zonas, cabe esperar que aumenten los riesgos que supone este proceso. Sin embargo, la UNAMSIL estima que, en vista de la capacidad y la configuración previstas para la fuerza en cada etapa crítica, no habrá problema de seguridad que no pueda resolver. La finalización de la primera fase del plan de reducción de efectivos y el progreso alcanzado hasta la fecha en la ejecución de la segunda fase han sido un comienzo auspicioso.

40. Sin embargo, aún falta mucho por hacer para fortalecer la presencia de la policía de Sierra Leona en las zonas que abandonará la UNAMSIL en las fases segunda y tercera del plan de reducción de efectivos. Si bien la capacitación del personal

policial en servicio y de los nuevos agentes está cobrando impulso, es necesario sincronizarla cuidadosamente con la reducción de los efectivos de la UNAMSIL. Particularmente importante es la movilización del equipo y el apoyo logístico necesarios para la expansión de la fuerza de policía, que ha sufrido demoras. El Gobierno y sus asociados deben atender a la brevedad posible las necesidades logísticas y de infraestructura de la policía y el ejército.

41. Aun cuando esté reduciendo sus efectivos, la UNAMSIL, además de cumplir su función principal de mantenimiento de la seguridad, usará su capacidad para contribuir a las actividades de recuperación de Sierra Leona. En ese contexto, la fuerza sigue llevando a cabo un programa de obras viales para mejorar el acceso en todo el país. Cabe encomiar a los contingentes que han seguido prestando ayuda para la reconstrucción de escuelas, el suministro de agua potable y otros proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las zonas en que están desplegados, utilizando los recursos nacionales de sus países respectivos. Como se indica más arriba, la UNAMSIL también ha ayudado al ACNUR y a otros organismos de asistencia a trasladar a numerosos refugiados y desplazados internos en todo el país.

42. Las gestiones para resolver el conflicto en Liberia y la amenaza que sigue planteando para la estabilidad en Sierra Leona podrían estar cobrando impulso. Gracias a la labor del Grupo Internacional de Contacto sobre Liberia, que se constituyó en septiembre y que se reunió por primera vez el 19 de diciembre de 2002. También hay que reactivar el diálogo entre los países de la Unión del Río Mano. El surgimiento de un nuevo conflicto en Côte d'Ivoire, en el que podrían estar involucrados antiguos elementos armados de Liberia y Sierra Leona, ha ampliado la zona de conflicto en los países vecinos de Sierra Leona y complicado su carácter. Esta preocupante novedad hace aún más urgente la adopción de un criterio regional amplio. En relación con ello, considero muy alentadora la propuesta del Consejo de Seguridad de elaborar una estrategia global con la comunidad internacional para hacer frente a la situación en Liberia y de enviar una misión de evaluación a la región a comienzos de 2003, como se indica en la declaración del Presidente del Consejo de 13 de diciembre de 2002 (S/PRST/2002/36).

43. En conclusión, deseo expresar mi reconocimiento al Consejo de Seguridad y a los países que aportan contingentes, así como a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y a los países donantes por su constante apoyo a la UNAMSIL. También deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, y a todo el personal civil y militar de la UNAMSIL y los organismos de asistencia humanitaria y de desarrollo, así como a la comunidad de donantes, por sus infatigables esfuerzos para lograr una paz y una estabilidad duraderas en el país.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: contribuciones al 20 de diciembre de 2002

Efectivos autorizados: personal militar: 16.900 (un máximo de 260 observadores militares)

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Personal de los cuarteles generales de sector</i>	<i>Total</i>
Alemania			12		12
Bangladesh	12	18	2 976	65	3 071
Bolivia	6				6
Canadá	5				5
China	6				6
Croacia	10				10
Dinamarca	2				2
Egipto	10				10
Eslovaquia	2				2
Federación de Rusia	15	4	110		129
Gambia	15				15
Ghana	7	12	850	59	928
Guinea	11	5	773		789
Indonesia	10				10
Jordania	10	2	120		132
Kenya	11	14	995	65	1 085
Kirguistán	2				2
Malasia	10				10
Malí	8				8
Nepal	10	4	797		811
Nigeria	9	16	3 077	57	3 159
Nueva Zelandia	2				2
Pakistán	15	18	4 204	50	4 287
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	15	7			22
República Checa	5				5
República Unida de Tanzania	12				12
Suecia	3				3
Tailandia	5	5			10
Ucrania	5	5	639		649
Uruguay	11				11
Zambia	10	6	818	5	839
Total	254	116	15 371	301	16 042

Comandante de la Fuerza: Kenya; Comandante Adjunto de la Fuerza y Jefe de los Observadores Militares: Pakistán.

Componente de policía civil: Bangladesh: 3; Canadá: 2; Camerún: 1; Gambia: 2; Ghana: 4; Jordania: 2; Kenya: 5; Malasia: 4; Nepal: 5; Níger: 2; Noruega: 3; Senegal: 2; Sri Lanka: 1; República Unida de Tanzania: 1; Zambia: 1; Zimbabwe: 2.
Total: 40.

MAPA